

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan D. Macías Pérez, Presidente por sustitución

Vocales: D. Jorge Jiménez Oliva, Secretario General
D. Sergio Gómez de Cózar, Interventor Acctal.
D. Mario H. Fernández Ardanaz, Tte. Alcalde
D^a Ceferina Peño Gutiérrez, Concejál
D^a Rosa Lopez San Luis, Concejál.

Secretario: D. Francisco Javier Monserrat Gómez, Letrado Asesor

Ausentes: D. Ángel Villar Iglesias, Concejál; D. Miguel Tornay González, Concejál.

El Sr. Fernández Ardanaz, se ausenta a las 09.30 horas.

En La Línea de la Concepción, siendo las 08.00 horas del día 5 de Febrero de 2018, se reúne válidamente en la sala de juntas de Alcaldía, la Mesa de Contratación, formada por las personas relacionadas anteriormente, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día. De acuerdo con lo previsto en el art. 21.7 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, está debidamente constituida al existir mayoría absoluta de sus miembros (cinco) y estar presentes el Presidente, Interventor Acctal., Secretario Gral., y Secretario de la Mesa.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Expte. 18/17. Contrato mixto de suministro y servicio de iluminación exterior del municipio de La Línea de la Concepción (eficiencia energética).

Por el Secretario de la Mesa se explica que en la sesión de 23 de enero de 2018, se presentaron cinco ofertas, por parte de:

1. Gamma Solutions SL.
2. OHL Servicios Ingesan
3. Endesa Energía SAU
4. Sitelec Global de Servicios y Obras SL



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

5. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas SA (Sice)

Tras la apertura de sobre A, la mesa acordó que debían subsanar documentación las siguientes empresas:

1.- OHL Servicios Ingesan SA:

- 1.- solvencia técnica: requerir para que aporte desglose de los contratos y/o certificados aportados a efectos de acreditar el importe que en cada contrato corresponde a alumbrado público
- 2.- Presentar cuentas anuales de 2014 y 2015.
- 3.- Declaración o acreditación de ESE.

2.- Endesa Energía SAU:

- 1.- se le debe requerir para que acrediten el porcentaje de participación en ambas UTE para contratos de Manacor y Móstoles, así como traducción al castellano de la documentación del contrato de Manacor.
- 2.- Presentar cuentas anuales de 2014, y 2015 depositadas en Registro Mercantil.

3.- Sitelec Global de Servicios y Obras SL: deben acreditar y desglosar qué parte de cada contrato corresponde con alumbrado público y similar al contrato que se licita.

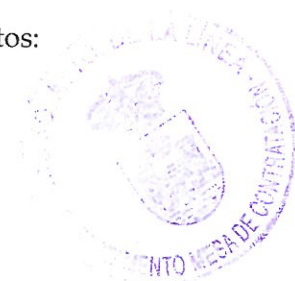
Respecto a Gamma Solutions y Sice, la documentación de ambas se declaró correcta y fueron admitidas a licitación. Respecto a las otras tres, la Oficina de Contratación les ha remitido email en fecha 23/01/18, requiriendo la subsanación, con plazo de tres días para aportar la documentación solicitada, constando:

- 1.- Sitelec: documentación presentada por Registro General en 25/01/2018 (Núm. 1065).
- 2.- Endesa: documentación presentada por Registro General en 26/01/18 (num. 1166)
- 3.- OHL: documentación presentada por Registro General en 26/01/18 (num. 1146).

Analizada la documentación por la Mesa de Contratación, la misma es correcta, y todas las empresas son admitidas a licitación, continuando con la apertura de sobre B con la oferta respecto a criterios subjetivos, sometidos a un juicio de valor (evaluables con hasta 30 puntos), que, de acuerdo con 13 del pliego administrativo, debía tener el siguiente contenido:

B.1 Memoria técnica explicativa de la prestación Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior (máximo 12 puntos)

La Memoria Técnica referida será valorada en función de los siguientes aspectos:



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@laline.es

- Estudio lumínico realizado (2,5 puntos)
- Estudio energético realizado (2,5 puntos)
- Plan de trabajo de actuaciones a realizar y cronograma (2,5 puntos)
- Características de los equipos y elementos seleccionados para la renovación (4,5 puntos)

B.2 Memoria Técnica explicativa de las prestaciones de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo con Garantía Total de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior e Instalaciones Semafóricas (máximo 8 puntos)

La citada Memoria Técnica será valorada en función de:

- Grado de definición y alcance de la Memoria del plan de mantenimiento (4 puntos)
- Medios propuestos y planificación y previsión del mantenimiento correctivo con garantía total (4 puntos)

B.3 Memoria Técnica explicativa de la prestación de Gestión Energética Integral de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior e Instalaciones Semafóricas (máximo 8 puntos)

En relación a esta Memoria Técnica se valorará:

- Metodología para el control periódico de consumos y facturaciones energéticas (3 puntos)
- Planificación para la realización y actualización periódica de inventario y planos a elaborar (3 puntos)
- Coherencia y viabilidad de propuestas de conducción de las instalaciones (2 puntos)

B.4 Memoria Técnica explicativa de las acciones y compromisos que se realizarán en aspectos de información, divulgación y comunicación del sistema de gestión, ahorro y eficiencia energética (máximo 2 puntos)

Se procede a la apertura de los sobres, con las siguientes ofertas:

1. Gamma Solutions SL.: Presenta CD más papel con la siguiente documentación:
Memoria técnica explicativa de prestación de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior
Memoria técnica explicativa de prestaciones de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo con garantía total de instalaciones de alumbrado público exterior e instalaciones semafóricas.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

1. Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas SL Innate: 12,25 puntos
2. Carrillo Dávila SL: 14,00 puntos
3. Activa Servicios y Mantenimientos Integrales SL: 10,75 puntos.

La Mesa acuerda asumir el dictamen de la comisión, con la puntuación propuesta. Seguidamente, por el Secretario General se procede a la apertura de sobre 3 con la documentación referente a criterios objetivos, puntuables hasta con 85 puntos, siendo, mejor oferta económica (65 puntos), mantenimiento de los bienes suministrados (hasta 20 puntos). El tipo de licitación que consta como presupuesto del contrato, es de 245.375,67 euros más IVA, haciendo un total de 296.904,56 €. El plazo mínimo de mantenimiento es de 2 años, puntuable con diez puntos por cada año adicional hasta un máximo de 20 puntos, con un total de 4 años de mantenimiento.

Las ofertas son las siguientes:

1.- Innate:

Oferta económica: 189.458,54 euros	65 puntos.
Mantenimiento correctivo: 4 años de mantenimiento (2+2):	20 puntos.

2.- Carrillo Davila:

Oferta económica: 198.944,34 euros	61,90 puntos.
Mantenimiento correctivo: 4 años de mantenimiento (2+2):	20 puntos.

3.- Activa Servicios y Mantenimientos Integrales SL:

Oferta económica: 207.240,75 euros	59,42 puntos.
Mantenimiento correctivo: 4 años de mantenimiento (2+2):	20 puntos.

La puntuación final queda de la siguiente forma:

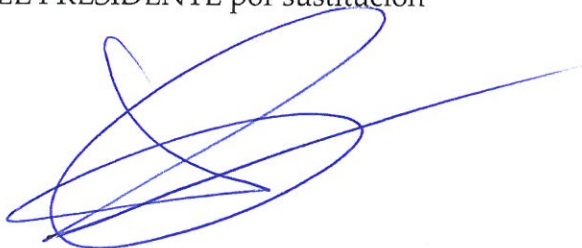
- | | |
|---|---------------|
| 1. Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas SL Innate: | 97,25 puntos. |
| 2. Carrillo Dávila SL: | 95,9 puntos. |
| 3. Activa Servicios y Mantenimientos Integrales SL : | 90,17 puntos |

Por todo ello, se propone la adjudicación del contrato a favor de Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas Innate, al haber obtenido la mayor puntuación. Seguidamente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto a las 12.45 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, y quedando aprobada por los miembros de la mesa con su rúbrica en el lugar y fecha indicados.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

EL PRESIDENTE por sustitución



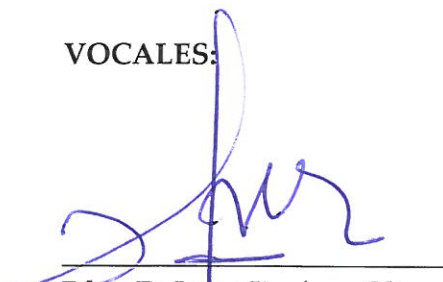
Fdo.- D. Juan D. Macías Pérez

EL SECRETARIO DE LA MESA

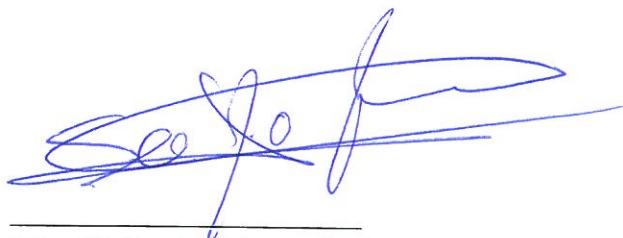


Fdo.- D. Fco. Javier Monserrat Gómez

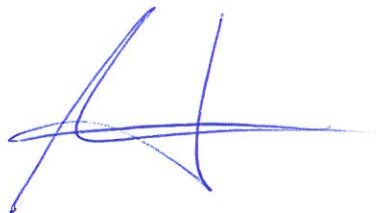
VOCALES:



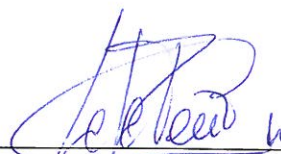
Fdo.- D. Jorge Jiménez Oliva
Secretario General



Fdo.- D. Sergio Gómez de Cozar
Interventor Acctal.



D. Mario H. Fernández Ardanaz



Dª Ceferina Peño Gutiérrez



Dª Rosa López San Luis

EXPTE.: 118/17: PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA DE LAS ÁREAS INFANTILES DEL MUNICIPIO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (SOBRE B) MÁXIMO 15 PUNTOS

El Informe Técnico se redacta en base a los criterios establecidos en la clausula 11.1. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, incluida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la licitación de las obras que nos atañe. La puntuación máxima en este apartado será de 15 puntos que se subdividen a su vez en tres subapartados :

A) MEMORIA CONTRUCTIVA, PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZOS (5 PUNTOS)

En este apartado se han valorado varios apartados que se podrán resumir como sigue:

1. Concepción global de la obra y conocimiento del entorno (hasta 1.00 puntos)
2. Metodología del trabajo (hasta 1.00 puntos)
3. Medios personales y materiales que se adscriben a la obra (hasta 0.50 puntos)
4. Coherencia de la planificación de obra, compromiso de trabajos en festivos y noches (hasta 0.50 puntos)
5. Plazo de realización de las obras ofertado (hasta 2 puntos)

Tras el análisis de las distintas ofertas se adjunta tabla de valoración de cada una de ellas:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ACTIVA Y SERVICIOS	3,75
2	CARRILLO DAVILA	4,50
3	INNATE SOLUTIONS	4,25

B) MEMORIA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (5 PUNTOS)

En este apartado se han valorado varios apartados que se podrán resumir como sigue:

1. Medidas correctoras para reducir emisión de gases y polvo (hasta 1.50 puntos)
2. Medidas para reducir la contaminación acústica (hasta 1.50 puntos)
3. Gestión de residuos y compromiso por parte de los licitadores de asumir los costes de los RCD (hasta 2.00 puntos)

Tras el análisis de las distintas ofertas se adjunta tabla de valoración de cada una de ellas:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ACTIVA Y SERVICIOS	4,00
2	CARRILLO DAVILA	4,50
3	INNATE SOLUTIONS	5,00

C) MEMORIA DE CALIDAD (5 PUNTOS)

En este apartado se han valorado varios apartados que se podrán resumir como sigue:

1. Implantación de un sistema de calidad ISO 9001:2015 Y ISO 14001:2015 (hasta 3.00 puntos)
2. Productos suministrados por el cliente y cumplimiento del producto con la normativa en vigente para parques infantiles (hasta 2.00 puntos)

Tras el análisis de las distintas ofertas se adjunta tabla de valoración de cada una de ellas:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ACTIVA Y SERVICIOS	3,00
2	CARRILLO DAVILA	5,00
3	INNATE SOLUTIONS	3,00

CONCLUSIÓN

En virtud de las puntuaciones obtenidas por las proposiciones presentadas la puntuación de cada empresa es la que sigue en la tabla adjunta:

	EMPRESA	MEMORIA CONSTRUCTIVA	MEMORIA AMBIENTAL	MEMORIA DE CALIDAD	TOTAL
1	ACTIVA Y SERVICIOS	3,75	4,00	3,00	10,75
2	CARRILLO DAVILA	4,50	4,50	5,00	14,00
3	INNATE SOLUTIONS	4,25	5,00	3,00	12,25

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio.

La Línea de la Concepción, a 2 de febrero de 2018

LA COMISIÓN TÉCNICA


Roberto Ruiz Facón


Manuel Cruz Carrasco


María Rosa Valdés Guerrero